

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,827

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA HONRADEZ

Con inexplicable solicitud buscan los hombres los tesoros de la tierra que solo producen envidias; los placeres que acortan la vida y los honores que labran las cadenas de su esclavitud y no temen perder una joya preciosa que deben poseer y que tiene más valor que los codiciados diamantes en que cifran los grandes su vanidad y orgullo.

Esa joya tan estimada la puede tener no solo el monarca que viste la púrpura y el oro, sino el sencillo pastor que guarda su ganado y el pobre jornalero que consagra a la tierra ingrata el sudor de su propia frente para ganar el pan que come.

La honradez, esa bella cualidad del alma, ese estrecho lazo que une a todos los individuos, es la joya de gran valor de que nos ocupamos, que deben tener y conservar todos los hombres.

Tan alterado se encuentra el mundo, tan corrompidas las modernas sociedades y tal es la malicia en nuestros días, que preferimos aspirar las emanaciones del fango impuro de las pasiones, antes que gozar del puro ambiente de la virtud, que tanto engrandece al alma y que es causa de que las generaciones sean dichosas en este valle de soledad y llanto.

Y cómo podemos dar a conocer esa virtud que produce tantos bienes y que hoy se ve tan despreciada?

Muy sencillo, puede definirse: La estimación que tienen los hombres de un individuo: ó en otros términos: la conformidad de nuestras acciones con lo que dicta la recta conciencia.

Si falta esta conformidad, a pesar de que exista buena fama, no puede decirse que hay honradez, pues esa fama suele destruirse del mismo modo que se desploma un edificio que está fundado sobre arena.

Así como un triángulo no se constituye si faltan ó alguno de los tres lados ó de los tres ángulos, así la honradez no puede concebirse si el severo fiscal de la conciencia reprende nuestro proceder, a pesar de que cubramos nuestros propios defectos con el odioso velo de la hipocresía.

Es honrado el hombre que cumple con sus deberes no sólo en el hogar, sino en sus relaciones con los demás hombres.

Honrado es el que no abusa del poder; el que defiende siempre la equidad; el que no defrauda a sus semejantes y contribuye al bien de sus subordinados.

Hay personas que visten ricas y delicadas sedas, que lucen brillante pedrería, que arrastran soberbios carruajes y sostienen esa escandalosa vanidad con las amargas lágrimas del industrial y con la estafa que hacen al comercio.

Si fuéramos a recorrer todas las esferas del cuerpo social, cerraríamos nuestros ojos llenos de asombro al contemplar mujeres bellas que son más infames que Herodías; hombres engraidos en el poder, más tiranos que Nerón y falsos aduladores que causan la ruina con la sonrisa en los labios y las promesas de amistad.

A pesar de que la sociedad se halla tan prostituida, la honradez se abre paso entre los hombres, del mismo modo que la luz entre las tinieblas.

Dios que es la justicia, no puede permitir que sea humillada la virtud y premia a los hombres que la aman, no solo en la vida, sino despues de la muerte.

El principal empeño de los padres debe ser legar a sus hijos, no riquezas que perecen, sino la honradez, que es el mayor de los tesoros.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Hospital militar.

LOS EMPLEADOS CIVILES

La Gaceta publica el Real decreto de la Presidencia del Consejo, cuya parte dispositiva publicamos a continuación, relativo al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios públicos en la Administración del Estado.

REAL DECRETO

Artículo 1.º El ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes de la presidencia del Consejo de ministros y de

los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas é Instrucción pública y Bellas Artes, que no pertenecen a cuerpos especialmente constituidos, se sujetarán en lo sucesivo a las reglas que los siguientes artículos establecen dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876.

Art. 2.º La Presidencia del Consejo de ministros y los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura é Instrucción pública, en el término de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en la Gaceta de este decreto, publicarán los escalafones de los empleados activos y cesantes de su Ramo no sujetos a reglamentación especial. En el término de un mes se admitirán las reclamaciones, que se resolverán en otro término igual, y quince días despues se publicará el escalafón rectificado, sin perjuicio de los recursos contenciosos que se hubieren incoado ó se incoaren contra él.

Las reclamaciones se examinarán por una Junta, compuesta del subsecretario, directores ó jefes de las categorías superiores que designe el ministro, con la ponencia del jefe del personal.

Art. 3.º Una vez publicado el escalafón de cada departamento ministerial, las vacantes desde las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefes de Administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción a los siguientes turnos:

1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo, que cuente dos ó más años de servicios en la categoría ó clase inferior inmediata.

2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual clase y categoría de la vacante, debiendo recaer el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón correspondiente.

3.º Por elección entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuenten en ella dos ó más años de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafón y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales. El nuevo ingreso tendrá lugar por las plazas de oficiales de cuarta clase ó por las de quinta que por disposición legal estén excluidas de la ley de 10 Julio de 1885, y para proveerlas se establecerán dos turnos uno de cesantes, por rigurosa antigüedad, é individuos de igual categoría y clase que la vacante, y otro para los individuos mayores de diez y seis años que posean título académico de estudios superiores ó de bachiller, perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior, y sean aprobados por tribunales de exámenes, según el orden de las listas que ellos formen.

Hasta que existan listas de aspirantes aprobados no se hará ninguna provisión de las vacantes que ocurran por nuevo ingreso, y hasta que estén aprobados los escalafones no se concederán ascensos, fuera de casos de necesidad absoluta de servicio, á los que se atenderá con empleados activos de la categoría inmediata inferior, y haciéndose la declaración de esa necesidad en el nombramiento.

Art. 4.º La provisión de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 5.º Las plazas de oficiales de quinta clase, de aspirantes y de subalternos sujetos á la ley de 10 de Julio de 1895, permanecerán vacantes, á fin de que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta á favor de un individuo comprendido en dicha ley y sus disposiciones complementarias.

Art. 6.º Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresión de destino podrán ser nombrados en los turnos de elección, aunque no figuren en el primer tercio del escalafón de su clase.

Art. 7.º Se entenderá por mayor antigüedad para los efectos del ascenso, con arreglo á lo determinado en el artículo 3.º de la ley de 30 de Julio de 1895, la que tenga el funcionario en la categoría respectiva.

Art. 8.º Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento perderán su derecho á ser colocados en turno de antigüedad.

Art. 9.º Todo nombramiento para ser ejecutivo, deberá expresar el turno

ó la disposición de este decreto en cuya virtud se haya hecho.

Todo turno se entenderá consumido cuando, en el que correspondía proveer la vacante, no exista funcionario activo ó cesante que reúna las condiciones exigidas por este decreto. En tal caso, la vacante se proveerá en el turno que siga en orden de preferencia.

Art. 10. Las permatas sólo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase.

Art. 11. Las cesantías podrán decretarse:

1.º Por reformas de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden.

2.º Por conveniencia del servicio.

3.º Por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, é imprimiendo la cesantía y en este caso la separación del servicio.

Art. 12. En los cinco primeros días de cada mes se publicará por cada ministerio, en la Gaceta de Madrid, una relación del movimiento del personal durante el mes anterior, expresándose en cada nombramiento el turno á que hubiese correspondido.

Art. 13. Los cesantes de Administración de Ultramar podrán solicitar su inclusión en los escalafones de los ministerios á que correspondan por sus funciones, según lo establecido en el Real decreto de 25 de Abril de 1899, y dentro del preciso término de treinta días, y para estas inclusiones no se tendrá en cuenta la mayor categoría alcanzada en Ultramar por los interesados, sino la que les correspondiera, según los preceptos contenidos en el art. 26 de la ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1876, cuyas disposiciones se aplicarán estrictamente para reducir sus categorías á las que por sus servicios hubiesen podido obtener en destino de la Península.

Las dudas que sobre estos escalafones de Ultramar se suscitaren se resolverán por la Presidencia del Consejo de ministros, con informe de los ministerios respecto de los que la duda se suscite.

Art. 14. Cada uno de los ministerios á que este Real decreto se refiere organizará, cuando las necesidades del servicio lo exijan, un Tribunal de oposiciones, que formará un escalafón de aspirantes sin sueldo, para nuevo ingreso, en número que baste próximamente á cubrir las vacantes que ocurran en un término de cuatro años, y entretanto que esto no se haga no se podrá otorgar ningún puesto ni destino de plantilla sino en cesantes del Ramo, incluidos en el escalafón y por rigurosa antigüedad, ó en los individuos aprobados en los exámenes para la provisión de los puestos de secretarios de Diputaciones provinciales y contadores de las mismas.

Art. 15. En las plantillas de los departamentos ministeriales se designarán las plazas que han de amortizarse, y en las categorías á que correspondan se amortizarán todas las vacantes que ocurran, y hasta reducir el personal al número fijado como definitivo no empezarán á aplicarse los turnos de cesantes y de ascenso.

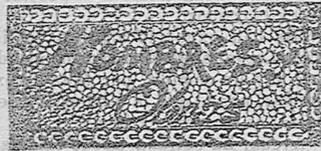
Art. 16. Los jefes de dependencias que autoricen la toma de posesión y los ordenadores de pagos que acrediten haberse á los funcionarios nombrados sin sujeción á las disposiciones de este decreto, incurrirán en responsabilidad pecuniaria, y sólo se eximirán de ella, recayendo en la autoridad que hubiese hecho el nombramiento, cuando justifiquen haber agotado todas las facultades que les confiere el reglamento de la Ordenación de Pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, y los perjudicados por cualquier nombramiento ó ascenso tendrán recurso en vía contenciosa contra él.

Art. 17. Quedan excluidos de los preceptos de este decreto los cargos de gobernadores civiles y jefes superiores de Administración, los empleados de Policía, Vigilancia y Seguridad en el ministerio de la Gobernación y en los gobiernos de provincia.

Art. 18. Los respectivos ministerios dictarán las disposiciones reglamentarias que exijan las aplicaciones y desenvolvimientos de este decreto, y organizarán los Tribunales que hayan

de proceder al exámen y formación de listas de los aspirantes á nuevo ingreso.

Dado en Palacio á dieciocho de Junio de mil novecientos.



EL DOCTOR AZPILENETA

21 de Junio.

Por su saber, sus virtudes y sus ideas políticas, el doctor Martín de Azpilena, más conocido por el doctor navarro, por haber nacido en Navarra, es tenido por uno de los más esclarecidos varones que fueron honra de la España del siglo XVI, como pocas ricas en hombres ilustres y grandes bienhechores de las glorias patrias.

Azpilena comenzó sus estudios de Filosofía y Teología en la Universidad Complutense, y en la de Tolosa (Francia) se doctoró en Derecho civil y canónico, por haber emigrado de España con sus padres.

Comenzó á disfrutar la fama de sabio eminente con que bajó al sepulcro, explicando ambos derechos en la Universidad de Tolosa á poco de doctorarse, y en tanto aprecio tuvo sus juicios por entonces el monarca francés Francisco I y sus ministros, que le nombraron consejero del Parlamento de París, cargo que ejerció hasta que las brillantes oposiciones que hizo á la cátedra de Cánones de la Universidad salmantina le dieron un puesto entre el profesorado de esta, al que perteneció hasta que el rey de Portugal, que se contaba entre el número de sus más sinceros admiradores, le ofreció el cargo de director de la Universidad de Coimbra, que desempeñó durante once años.

Con motivo de las luchas de las comunidades castellanas, y poco despues de estas en las Córtes, el doctor navarro mostróse decidido partidario de las ideas liberales, llegando, cosa verdaderamente atrevidísima y peligrosa en aquellos tiempos, hasta á defender la soberanía nacional y á discutir los derechos y poderes del rey; pero cuando puso más de relieve la bondad de su alma, su amor á la justicia y su instintiva inclinación á defender todas las causas justas y á proteger á los desgraciados, fué cuando voluntariamente se encargó de la defensa del injuriado Arzobispo de Iblede Carranza. Apesar de su avanzadísima edad, marchó entonces á Roma montado en una mula, y gracias á sus razonamientos y las pruebas que expuso, la inocencia del prelado fué comprobada.

Por tal motivo hallóse en Roma el día del Corpus del año de 1586, y por haberse obstinado en llevar el Sacramento en la procesión de la Octava de esta festividad, sus achaques aumentáronse de tal modo con el cansancio que le produjo aquella satisfacción suya, que su gastada naturaleza no pudo resistirlos, y el sabio sacerdote hizo entrega de su alma á Dios el día 21 de Junio de dicho año, á los 93 de edad. Había nacido en Barasuain (Navarra) el día 13 de Noviembre de 1493.

HERNANDO DE ACEVEDO.

El trasiego en los aceites de oliva

No hay cosechero ni almacenista de aceites que no lamente las consecuencias de los trasiegos bajo diferentes aspectos, ni hay quien los omita por temor á mayores perjuicios.

Es de conocimiento general que los aceites de oliva, al ponerse en contacto con el oxígeno contenido en el aire, se enrancian, y que, por lo tanto, airearlos es predisponerlos á un prematuro enranciamiento. También es sabido que con los trasiegos pierden los aceites su aroma, y al perderlo, pierden mérito, y por lo tanto valor. A estos inconvenientes del trasiego hay que agregar el tra-

bajo material, que siempre es además de un costo, pérdida de tiempo, derrames y el mayor número de envases necesarios para la operación. Pero apesar de tantos y tan importantes perjuicios, no hay quien omita generalmente el trasiego por temor á mayores perjuicios que experimentan los aceites á consecuencia de las fermentaciones que se producen por las heces ó turbios depositados en el fondo de los depósitos y que concluyen por convertir los mejores aceites de consumo en aceites industriales y nó de aplicación general, pues las fermentaciones de sustancias extrañas en los aceites producen ácidos que en ciertas proporciones los imposibilitan para engrases y otros usos metalúrgicos.

Para evitar estos perjuicios, adoptaron los fabricantes de envases metálicos colocar un grifo en la parte inferior de los tinacos para extraer las heces ó turbios contenidos en el fondo de los mismos, y algo se consiguió, si no en totalidad, en parte, porque colocó el grifo en un lado del fondo, y siendo éste de gran diámetro, no resultaba la operación radical; mas para sacar las heces á las tinajas de barro, que es el envase que más abunda, nada habíamos encontrado hasta ahora que nos permitiera hacerlo sin mover ni airear los aceites, hasta que aparece un aparato sencillísimo y de poco costo en forma de sifón, que sin gran trabajo y sin perjuicio para el aceite, nos permite bombear las tinajas con la frecuencia necesaria, evitando así todos los males que nos aquejaban en tan importante operación.

Dicho aparato consiste en un tubo de latón de 4 á 5 centímetros de diámetro y algo más largo que la profundidad de las tinajas que hayan de bombearse. Este tubo lleva en la parte inferior unos agujeros por donde aspira el turbio existente en la parte inferior. En la parte superior del tubo, y como unos diez centímetros fuera de la boca de la tinaja y otros tantos del extremo del sifón, vá un codo ó brazo, el cual dá salida á las sustancias que se desean extraer. En el interior del tubo de latón entra una barra de hierro con émbolo de latón en la parte inferior y asa en la superior, y moviéndola de arriba abajo establece la corriente del líquido que se desea extraer.

Nada más sencillo ni más útil que el citado aparato, y mucho más en nuestro país, donde la generalidad de las bodegas son de tinajas de barro, y este recipiente, que por las razones expuestas estaba llamado á ser sustituido por otros de hierro ó lata, ha de volver á estar en boga ahora que las fábricas de Luena nos lo ofrecen regularmente vidriado en su parte inferior.

M. MOYANO.

LA REBELIÓN EN CHINA

Berlín 18.—Mañana llegará á Tsintáon el transporte alemán conduciendo 1.200 hombres para relevar á los que vienen prestando servicio en el Extremo Oriente; pero como estos permanecerán provisionalmente en su puesto de honor y han desembarcado ya en el Norte de China 550 soldados y 22 oficiales, Alemania cuenta hoy con un considerable contingente, cuya acción en un momento crítico puede ser de importancia.

Paris 18.—El periódico ruso *Novosti* cree que una alianza con el Japón, en el conflicto pendiente en China, es preferible para Rusia á otra cualquiera, pues en tanto que ésta posee una extensión colosal de territorio, el Japón es una nación eminentemente marítima.

"Pocas naciones—dice—están llamadas á unirse como Rusia y el Japón."

Berlín 18.—Un despacho del cónsul alemán en Chifou manifiesta, con referencia á noticias llevadas por un torpedero japonés, que las legaciones extranjeras en Pekín han sido tomadas.

Paris 18.—Esta tarde han producido gran sensación las últimas noticias de China, anunciando que todos los edificios de las legaciones extranjeras en Pekín están en poder de los boxers.

La noticia ha sido recibida por conducto de un mensajero, pues las comunicaciones telegráficas entre los puertos y aquella capital continúan interceptadas.

Berlín 18.—Esta tarde se ha recibido el siguiente despacho del cónsul alemán en Tchi-fou, que ha producido gran sensación:

Un torpedero japonés, procedente de Takú, ha traído esta noche las siguientes noticias:

Los chinos han colocado torpedos en el río de Takú, y han llamado tropas de Changhai-kouan.

Los comandantes extranjeros se han reunido a bordo del buque almirante ruso y han dirigido a los comandantes de los fuertes de Takú el siguiente ultimatum:

Retirar sus tropas antes de las dos de la tarde del 17 de Junio.

Como contestación, los fuertes abrieron el fuego a las dos de la madrugada.

Los buques alemanes, rusos, ingleses, franceses y japoneses contestaron inmediatamente.

El bombardeo duró siete horas.

Se dice que dos buques ingleses se han ido a pique en el río entre los fuertes.

La línea telegráfica y la vía férrea están destruidas entre Ta-ku y Tien-Tsin.

Las comunicaciones por agua son también muy difíciles.

Otros telegramas de Chi-fou añaden, que durante el asalto, el buque de guerra alemán *Itte* perdió tres hombres y tuvo siete heridos.

Londres 18.—Las últimas noticias de China producen viva emoción en Londres.

Empezada de hecho la guerra, es difícil prever las consecuencias. Todas las potencias procurarán sacar el mejor partido de las presentes circunstancias. Por de pronto, el Japón y Rusia están desembarcando gran número de soldados.

En el ataque a los fuertes de Ta-ku, el buque de guerra inglés *Algerice* ha sufrido averías y ha tenido seis heridos, dos de ellos oficiales.

Los chinos están cañoneando los establecimientos extranjeros de Tien-Tsin.

París 18.—El cónsul de Francia en Yunnan señor Francos, telegrafía haber sido impedida por la fuerza la marcha al Tonkin de los franceses residentes en aquella población.

Las casas de las misiones francesas e inglesas fueron saqueadas e incendiadas.

El cónsul añade ser necesario que se exija enérgicamente de Pekín que sean devueltos sanos y salvos los prisioneros.

El ministro de Negocios Extranjeros señor Delcassé, ha llamado al ministro de China en París, invitándole a que telegrafe en el acto al virrey de Yunan que su vida no responde de las de nuestros compatriotas.

Londres 18.—En telegrama fechado en Pekín el 13 y expedido de Tien-Tsin el día 15, dicen al *Morning Post* que algunos boxers recorren la capital del Celeste Imperio, que reina en ella la anarquía y que ha sido preso el ministro de Alemania.

Se teme que sean asesinados los indígenas cristianos.

El corresponsal del *Daily Mail* en Yokohama asegura con fecha 16 que el gobierno del Japón enviará otros 2.000 soldados a China, y desde Kobe anuncian al mismo periódico que se elevará a 3.000 la cifra de combatientes japoneses.

Washington 18.—El general MacArthur, que tiene el mando en las islas Filipinas, anuncia que el transporte *Lagan* embarcó el día nueve el primer regimiento, el cual hubiera zarpado para China probablemente el día 10, si no hubiera se presenta unciación que retardó el movimiento en los buques.

Londres 18.—Los virreyes de Nankin y Wushing han enviado exposiciones al trono pidiendo que haga cesar la persecución contra los extranjeros.

Londres 19.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—El marqués de Salisbury, presidente del Consejo de ministros, ha declarado que Inglaterra enviará a China cuantos refuerzos sean posibles y reclamar los representantes de la Gran Bretaña en el Celeste Imperio.

Londres 19.—El periódico *The Daily News* ha recibido telegramas que amplían las noticias referentes a la toma de Takú.

Dos fuertes de la plaza quedaron completamente destruidos.

Los restantes cayeron en poder de las fuerzas internacionales.

Añaden los telegramas que la situación de Newpawany es muy crítica.

Dos poblaciones han sido incendiadas.

Los diarios de Sanghai fijan en 400 el número de chinos muertos a consecuencia del ataque de Takú.

Londres 19.—Telegrafías de Chefn que las pérdidas de las fuerzas internacionales en Takú fueron las siguientes:

Un inglés muerto y cuatro heridos; tres alemanes muertos y siete heridos;

diez y seis rusos muertos y cuarenta y cinco heridos, y un francés muerto y un herido.

Los cañoneros chinos que se hallaban en el puerto cayeron en poder de las escuadras internacionales.

MERCADOS DE CEREALES

Alava.—Vitoria: El mercado de granos bastante concurrido, aunque no tanto como los de las semanas anteriores.

Trigo: Una entrada de 50.400 kilogramos, que se colocaron con regular animación, oscilando el precio entre 25 y 25'50 pesetas quintal métrico.

Cebada: Una entrada aproximada de 16.000 kilogramos, siendo el grano más solicitado y pagándose a 25 pesetas los 100 kilogramos.

Se han expedido algunas partidas para Logroño, quedando otros pedidos, que hay sin cumplir por falta de existencias, por lo que la tendencia de este cereal es sostenida y firme.

Avena: La entrada puede calcularse en 6.900 kilogramos, habiéndose pagado con escasa animación a 21'70 pesetas quintal métrico.

Almería.—Va terminando la siega de la cebada en las vegas y comienza la de los trigos.

En los secanos la cosecha de cereales es mala, debido a la sequía.

La cebada sigue vendiéndose al elevadísimo precio de 40 reales fanega, ó sea a 32'26 los 100 kilos.

Avila.—Poca concurrencia en los mercados; precios en baja.

En cereales, Avila acusa baja en el trigo de 1'26 pesetas los 100 kilogramos, de 2'27 en la cebada y 2'38 en el centeno, motivada por la buena cosecha que se presenta.

Arévalo: Cotiza igualmente en baja el trigo de 0'29 pesetas, la cebada en 1'51 y el centeno en 1'74, debido a la misma causa.

En este último mercado ingresaron durante la semana 440 fanegas de trigo, las mismas que se exportaron, quedando un remanente disponible de 800 fanegas de dicho grano.

Palencia.—Mercados de cereales:

En los mercados celebrados en la semana anterior la entrada de productos ha sido escasa y poco numerosas las transacciones celebradas.

Los labradores han retirado las ofertas que tenían hechas y con este motivo se han anulado algunas operaciones de importancia que estaban en trato.

La baja en los precios de cereales se ha contenido por el momento, quedando a última hora sostenidos aunque con tendencia incierta.

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCRITORES Y ARTISTAS

A las cinco de la tarde del próximo domingo 24 de los corrientes, celebrará nueva junta esta asociación, en el salón alto del café del Gran Capitán, para designar a los individuos que han de constituir definitivamente la directiva y las secciones que determina el reglamento recién aprobado y formar las listas de nuevos socios.

En la imposibilidad de hacerlo particularmente, se pone por este medio en conocimiento de todos los interesados, rogándose su puntual asistencia.

—*José María Ortega Contreras.*—*Rafael Ramírez Arellano.*—*Mateo Inurria.*—*José Rodríguez Cisneros.*—*Pedro Alcalá Zamora.*—*Ramón M. Montilla.*—*Antonio María de Escamilla Rodríguez, Secretario.*

Gacetillas

—**Procesión.**—Esta tarde, a las seis, saldrá procesionalmente de la Santa Iglesia Catedral, el Augusto Sacramento de la Eucaristía, que recorrerá según costumbre las calles que circundan nuestra grandiosa Basílica. Con la solemne procesión de hoy terminarán los cultos del Octavario, consagrados al Santísimo *Corpus Christi*.

—**Voto de gracias.**—El señor don Juan Luis Velasco, alcalde de esta capital, participó ayer en atento besa la mano al señor don Juan Tejón y Marín, presidente de la Junta de festejos, que el excelentísimo Ayuntamiento había acordado, a su propuesta, en la sesión celebrada el lunes último, un expresivo voto de gracias a favor de la expresada Junta, por el éxito de sus trabajos y la eficaz cooperación prestada para el engrandecimiento de la última feria de la Salud.

—**Reunión.**—Esta tarde a la una se reúne en su local, calle Gondomar número 4, la junta-patronato del Asilo

escuela de la infancia, para ocuparse de la inauguración, que según hemos dicho será el domingo próximo.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º Pasodoble de la Orquesta "Curro Vargas", *Chapi.*—2.º "Tre Joliè", tanda de walses, *W. Jetteufeld.*—3.º "Gran marcha de las Antorchas, número 4, *Meyerbeer.*—4.º "Baldo Maites", polka, *Milpiger.*—5.º "La Colombe", melodía, *Gounod.*—6.º Pasodoble "Mazantini", *Ervtii.*

—**Fúnebre ceremonia.**—Los funerales verificados ayer tarde en la parroquia de San Francisco en sufragio por el alma de nuestro conseqente y buen amigo don Patricio Marín y Carrillo de Albornoz, del comercio de esta plaza, revistieron los caracteres de manifestación de duelo, tan cariñosa y expresiva como el sentimiento que brotó del angustiado ánimo de los que fueron sus amigos. El amplio templo parroquial presentaba en la luctuosa ceremonia un grave y severo aspecto. Lujoso túmulo, brillantemente iluminado y coronado por la santa enseña de la religión cristiana, levantábase en el presbiterio, y a corta distancia, y rodeada de gruesos blandones, simulábase la tumba. Nutrida capilla de música vocal é instrumental ofició en la fúnebre ceremonia. En la nave principal del templo, que se hallaba literalmente ocupada por gran número de personas de todas las clases sociales, figuraba el dudo, que lo presidían los señores don Manuel de Monti, gobernador civil, que tenía a su derecha a don José Marín Calenas, don Acisclo Carrillo y don Manuel Enríquez Rivas y a su izquierda a don Juan Luis Velasco, alcalde de esta capital, don Rafael López Amigo, don Francisco Avilés Merino y don José Sánchez Guerra. Cerca de la noche el Clero rezó el último responso del oficio, terminando la fúnebre ceremonia. La manifestación de duelo que los compañeros, dependientes y numerosos amigos del infortunado señor Marín tributaron ayer a su memoria, debe servir de grato consuelo a la aflijida familia, que en este amargo trance ha podido comprobar las simpatías de que el finado gozaba en Córdoba. Descanse en paz.

—**Demostación de duelo.**—La junta directiva del gremio de comerciantes, a la cual perteneció don Patricio Marín, acordó ayer cerrar sus establecimientos en señal de duelo, a las cinco de la tarde, para no volver a abrirlos hasta hoy por la mañana, dando con ello una muestra de consideración y respeto a la memoria de su infortunado compañero. Los demás establecimientos de otras clases de artículos siguieron análoga conducta.

—**Atención.**—La ilustrada profesora de instrucción primaria señorita Concepción Jiménez Ruiz, que hasta hace poco ha venido desempeñando interinamente la escuela elemental de niñas del distrito de San Lorenzo, ha establecido bajo su acertada dirección un colegio particular en la calle Arroyo de San Rafael, número 4, que ha tenido la atención de ofrecernos, por lo que le damos las gracias más expresivas, deseándole los mayores triunfos en la enseñanza.

—**Buena.**—Ayer desaparecieron los montones de arena que durante ocho días han estorbado el tránsito público en las calles que formaban el itinerario de la procesión del jueves de la semana última.

—**Buen resultado.**—En las oposiciones verificadas anteayer en este Instituto provincial, obtuvo la *medalla de honor* en la asignatura de Física y Química el joven alumno de dicho centro de enseñanza don Manuel de Velasco y Alfaro. Nuestra enhorabuena al apreciable joven, extensiva a sus señores padres.

—**Estadística.**—Según el estado que publica la *Gaceta*, durante el mes de Abril último prestó la guardia civil los servicios siguientes en nuestra provincia: Denuncias por corta de árboles y leña, una; número de delincuentes por daños en los montes y frutos, cuatro; ganado denunciado por pastar sin autorización: 401 cabezas de ganado lanar, 394 de vacuno, 143 de vacuno, 147 de cerda, 131 caballar, 10 mular y 1 asnal; total de denuncias, 20; total de ganados, 1.227 cabezas.

—**Teatro-circo.**—Anoche terminó sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómica-lírica que dirige don Fernando Viñas. Los artistas saldrán de hoy a mañana con dirección a Linares.

—**Timbres de alarma.**—Se cree generalmente que hasta principios del año próximo no se establecerán los timbres de alarma para los trenes en la línea de Córdoba a Málaga y en las demás de los ferrocarriles andaluces, no solo porque falta decidir el sistema, sino porque una vez que se resuelva cuál ha de ser, habrá que esperar la reglamentación del gobierno.

—**Licencias.**—Se ha publicado una real orden disponiendo que en lo sucesivo se entenderá limitada la facultad que a los presidentes y fiscales de los tribunales otorga el artículo 62 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial sobre concesión de licencias con sueldo entero, por el término máximo de quince días, a los funcionarios que estén desempeñando su respectivo cargo en el lugar de su residencia oficial.

—**D. E. P.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Encarnación Díaz y Gómez, viuda de Rodríguez. Los funerales en sufragio de su alma se verificarán hoy a las siete y media de la mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos a sus hijos y demás estimada familia nuestro sentido pésame.

—**Un ángel.**—Nuestro estimado amigo el primer teniente del regimiento de Sagunto don Joaquín Berniola ha tenido la desgracia de perder a su hija María, preciosos niña de corta edad. Acompañamos en su sentimiento al señor Berniola y a su apreciable esposa doña Emilia Maury.

—**Pareja de baile.**—El dueño del café del Gran Capitán ha contratado a una notable pareja coreográfica, formada por el maestro don Francisco Ramos y la bella señorita Carmen Sánchez, que todas las noches, de ocho y media a doce, ejecuta con verdadera maestría bailes españoles y franceses de espectáculo, luciendo vistosos trajes, diferentes en todos ellos. Tanto en dichas sesiones como en los ensayos, que se verifican de una a tres de la tarde, obtiene muchos aplausos la pareja malagueña Ramos Sánchez. La entrada, durante la noche, es por el consumo.

—**Escándalo monumental.**—Dos mujeres se encontraron ayer en la calle María Cristina, dispuestas a saltar las cuentas que habría pendientes entre ambas, y después de dirigirse las frases más escogidas del repertorio propio de estos casos, la más fuerte le emprendió a palos con su contricante, empleando una buena estaca que llevaba *ad hoc*, y persiguiéndola hasta el patio del Gobierno civil, donde la agredida se refugió en demanda de socorro. Los calabozos de la inspección de vigilancia sirvieron a las *bravias* de obligado retiro, y en ellos, sin duda, se calmarían sus ardores belicosos, volviendo la calma a los espíritus exaltados. Los espectadores de la escena pasaron un rato delicioso.

—**Petición.**—El señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha pedido con la posible premura un estado del número de individuos de que se compone la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1 (plaza de Colón), la habrá hoy y mañana, de cinco a seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

—**Ampliación.**—El práctico que el martes encontró el cadáver del infortunado señor Marín, fué José Baya, uno de los que, bajo la dirección de José Muñoz, llevaron a cabo aquel humanitario servicio por encargo de la familia del finado.

—**Personal.**—La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado a don Alberto Pérez Sierra y don Pablo Álvarez Segovia para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y la defraudación.

—**Bibliografía.**—El ilustrado catedrático de Veterinaria don Juan de Castro y Valero, ha publicado un juicioso proyecto de reformas en la carrera de veterinario. El folleto dado a la estampa por el señor Castro y Valero es un estudio bien meditado y sensato, en el cual se apuntan con sencillez y claridad útiles y provechosas modificaciones, que seguramente deben ser tenidas en cuenta cuando se trate de reorganizar el plan de estudios y la práctica de la referida carrera.

—**Guardia municipal.**—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de una mujer que entró para pedir limosna en una casa del barrio del Espíritu Santo y se llevó una camisa de hombre y unos calzoncillos.—Parte de que los empedreadores han dejado varios montones de tierra y piedras en la calle Mañices.—Y denuncia de un cochero que arrolló con su vehículo la puerta de una piconera en la calle Duque de Fernán Núñez; de dos individuos que se apalearon en el paseo del Gran Capitán, emprendiendo la fuga, y de un joven que entró en una casa de la carrera de la Fuensanta y castigó a una perra que estaba atada, siendo mordido por esta en una pierna y negándose a que le curaran en la casa de socorro.

—**Boletín Oficial.**—El de ayer publica lo siguiente: *Gobierno civil:* Circular encargando la busca de la niña de dos años y medio Justa Otero Peñalver, que el día 21 de Mayo último desapareció de la majada de sus padres en la dhesa denominada "Jara", término de Monroy, en Taiviera.

—*Delegación de Hacienda:* Circulares citando a los alcaldes y secretarios de ayuntamientos que deban percibir el premio de formación de matrículas de industrial y haciendo público el nombramiento de inspectores de la sociedad arrendataria del monopolio sobre explosivos. — *Ayuntamientos:* Extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del mes de Marzo último y por el de Doña Mencía en Enero, Febrero, Marzo y Abril. Anuncios de tener expuestos al público el de Villaviciosa el apéndice al amillaramiento y el de Priego las cuentas municipales. Idem de la prosecución de las operaciones de deslinde del cordel pecuario de Granada en Córdoba. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba durante los días 1, 4, 5 y 6 del mes actual. — *Juzgados:* Edicto del de Bujalance anunciando para el 21 de Julio la venta en pública subasta de varias participaciones de casas. Del de Lucena encargando la busca de los efectos robados a Pedro Avila Torres de su domicilio. Del de Puebla de Alcocer interesado el rescate de una jumentada robada de la dehesa de las Garbayuelas, término del Risco. Del de Fuente de Cantos citando a la persona que se crea con derecho a un burro encontrado en el sitio conocido por Puerto Garzón, del término de Calera de León. Del de Córdoba llamando a los autores del robo de una canasta con ropa blanca que desapareció de una casa del barrio de las Margaritas en la madrugada del 21 de Mayo. Y del de Cazalla emplazando a Manuel Cantero Porras y Diego Córdoba Pina, procesados por sustracción de caballerías.

— *Hospital militar de Córdoba:* Anuncio de un concurso de postores que se verificará el día 30 del corriente, para adquirir los viveres y artículos necesarios durante el mes de Julio. — *Fábrica militar de harinas de Córdoba:* Anuncio de un concurso de postores que se verificará el 2 de Julio, para adquirir trigo.

—**Robo.**—En la madrugada del día 18 del mes actual fué robado en Espiel el estanco de Manuel Suárez de la Torre. Los ladrones, cuyo paradero se ignora, fracturaron la puerta y se llevaron tres cajones conteniendo unos cuarenta pliegos de papel timbrado, de dos pesetas, de una y de cincuenta céntimos; cuatrocientos sellos de quince céntimos; varios de peseta; algunos documentos y cartas particulares y unas cincuenta pesetas en metálico. Dichos cajones con todo lo que contenían, excepto el dinero, han sido hallados por la guardia civil en las afueras de aquella villa.

—**Procurador.**—Ha constituido la fianza para ejercer el cargo de procurador en Lucena el joven don Miguel Rodríguez Bueno.

—**Les salió mal.**—Han sido presos en Torredonjimeno dos sujetos que conducían quince ó veinte caballerías que se cree proceden de varios robos.

—**Vacante.**—Lo está en el Instituto de Logroño una plaza de profesor auxiliar dotada con 1.000 pesetas anuales. Se proveerá por concurso.

—**Los fósforos.**—Por el nuevo contrato con la compañía arrendataria de fósforos, las clases que se establecen son cinco: una de cartón y cuatro en cajas; de estas, tres serán de precio de 5 céntimos, y una de 10, que es la especial de lujo de ahora. En vez de la

de 10 céntimos reglamentaria de ahora, se fabricará una de igual clase de cerillas, de 5 céntimos, pero de peor envase. Quedan sujetas á la inspección de la Hacienda lo mismo las clases reglamentarias que las especiales, que antes no lo estaban. La Compañía parece que piensa renunciar á fabricar clases especiales.

—La buena economía consiste en gastar lo necesario y la práctica en materia de higiene el que usando el Licor del Polo de Orive, dentífrico indispensable, evita gastos mayores de medicina á operaciones dentarias que hacen falta para el que abandona su dentadura. Farmacia de Avilés.

—Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—La despensa de un banquero.—Un amigo nuestro, que actualmente viaja por los Estados Unidos, nos escribe una carta en la que nos dice que visitando recientemente una de las principales casas de banca de Nueva York, y como le invitara el jefe de ella á sentarse en un diván inmediato á la gran caja de caudales, á la sazón abierta, nuestro amigo vió con asombro que uno de los estantes de la caja estaba lleno de botellas, en cuyas etiquetas pudo leer los nombres de *Botaina, Marcharudo alto, Moscatel León XIII, Sibarita 1792, Oloroso 1840 y Cognac Fundador*, todos de la casa "Pedro Domecq", de Jerez.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Bálamo anti-reumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacia de Avilés.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hoy debe hacer el estío aquí su oficial entrada; por más que ya su influencia hay días estaba en casa.

Pensamiento.

El que torciere la vara de la justicia nunca ha de hacerlo por la dádiva, sino cuando más por la misericordia. Esto podrá ser una debilidad, pero aquello es un crimen.

Cantar.

En el árbol de mi vida sólo una flor he encontrado. Esa flor, niña, eres tú... ¿Seré yo dueño del árbol? Entre amigas.

—Querida mía: soy muy desgraciada.

—¿Y por qué?

—Porque me voy convenciendo de que mi marido se casó conmigo no por mi belleza sino por mi dote.

—Pues eso debe alegrarte, porque te prueba que tu marido no es tan tonto como te figurabas.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mto: Como vecino de la calle Carrera de la estación de los ferrocarriles, la cual por el gran movimiento de carrañes á la salida y llegada de los trenes, requiere mayor cuidado que otras, sobre todo en este tiempo en que el polvo y el calor son á toda hora materialmente insufribles, recurri ayer en nombre propio, á la vez que en el de otros convecinos, á nuestra digna y celosa autoridad municipal, en demanda de que se riegue á menudo la antes mencionada vía, condenada de muy antiguo á no enjugar más agua que la del cielo; y como hoy hemos visto con verdadera satisfacción que por el señor don Juan L. de Velasco ha sido atendido nuestro ruego, apresúrome, por su conducto, á enviar á dicho señor el testimonio de nuestro justificado reconocimiento.

Y ya que el señor Alcalde parece pronto á atender las quejas del vecindario, siempre que estas fueren justas, cosa que le honra en extremo, nos permitimos de paso interesarle también excite el celo de sus empleados, no solo para que el riego no se vuelva á interrumpir, sino para que se haga con mayor escrupulosidad que la empleada en el día de hoy; sin perjuicio de tener también en cuenta que las cunetas de la repetida calle, el arceife y paseos laterales, no ha mucho tiempo compuestos al parecer, se hallan en pésimo estado y no dan muy buena idea de la pulcritud y el celo de la comisión respectiva, que no debiera recibir ciertos trabajos mientras los mismos no se hallan en condiciones.

En la confianza de que nuestra nue-

va súplica no será echada en olvido por el señor Velasco, lo cual vendrá á aumentar nuestra gratitud para con dicho señor, suplico á usted se sirva mandar insertar el presente remitido en las columnas de su ilustrado DIARIO, por lo que le anticipa las gracias más expresivas su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

UN VECINO.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pelagio, mártir de Córdoba, y San Luis Gonzaga, confesor.—**MAÑANA:** El Santísimo Corazón de Jesús, Santa Demetria, virgen y mártir, San Paulino, obispo y San Acasio.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—Hoy, á las nueve de la mañana, después del santo sacrificio de la Misa, último día de novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia de Capuchinos. Estos cultos son costeados por doña Josefa Toribio, viuda de Medina, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día del solemne octavario que la comunidad de religiosas dominicas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía, dando principio á las nueve de la mañana, siendo orador el señor don Francisco Brohuet.

Habrà exposición del Santísimo Sacramento, de cinco á seis y media de la tarde.

Mañana, á las nueve, habrá una fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que será orador el Dr. D. José Alvarez Cienfuegos.

—Hoy, á las ocho y media de la mañana, octavo día de la solemne novena que consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús el centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquia de Santa Marina.

Mañana, á las nueve, tendrá lugar una fiesta consagrada al Sacratísimo Corazón, en la que predicará el señor Rector de dicha parroquia, costeada por la señora doña Encarnación Barrionuevo y familia.

—Octavo día de novena que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, consagra al Deífico Corazón de Jesús: todos los días, á las ocho de la mañana, se dirá una Misa, durante la cual se recitará el santo rosario, letanía, ejercicio de la novena y coplas.

—En el convento de religiosas de Santa Marta, octavo día de solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús: á las seis de la tarde se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, con los gozos cantados, y reserva. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Mañana habrá una solemne función, en la que predicará un R. P. Misionero.

—Mañana, á las diez, se celebrará en el monasterio de religiosas del Cister una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el Lic. D. Juan Cuevas Romero. Por la tarde, á las cinco y media, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, y predicará don Fernando Calatrava. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia de Santa Isabel de las Angeles una fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En el convento de religiosas de Santa María de Gracia, se celebrará mañana, á las diez, una solemne función religiosa en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, en la que predicará don Juan Angulo y Fernández.

—Mañana, á las once, se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, siendo orador el Lic. D. José Serafín López Alcalá. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá Su Divina Magestad, se rezará el santo rosario, letanía cantada y coplas.

—Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán mañana una fiesta en honor del mismo Sacratísimo y Divino Corazón: á las nueve y media comenzará la Misa solemne, oficiada por las RR. Madres, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Juan Montero, S. J.

El mismo día, á las cinco y media de la tarde, se dará principio á un triduo de reparación de las ofensas que recibe el S. C. de Jesús en la Eucaristía.

—Mañana, á las nueve, se celebrará en la iglesia de religiosas Capuchinas una solemne función á San Antonio de Pádua, en acción de gracias, costeada por don Francisco Casero y señora, en la que predicará el Lic. D. José Serafín López.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del señor don Florencio Gil y Ramos, Capitán de infantería, que falleció en Ecija el 21 de Junio de 1899.

Su viuda doña Caridad Romero y Fialo y su madre ruegan á sus amigos le encomiendan su alma á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Los señores sacerdotes que quieran, aplicarán hoy el santo sacrificio de la Misa, desde las seis de la mañana en adelante, en la iglesia de San Nicolás de la Villa, por el alma de doña Justa Gonzalez Serrano, que falleció el 21 de Mayo de 1900.

Su esposo é hija suplican á sus amigos le encomiendan á Dios.

LA NIÑA MARIA BERNOLA Y MAURY Ha subido al Cielo Á LOS CUATRO AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Joaquín y doña Emilia; su bisabuela y abuelos (ansentes), sus tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, á las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por lo que les quedarán reconocidos.

Se recibe y despide en la iglesia.

R. I. F. A.

Las misas que se digan los días 21 y 24 por los Reverendos Padres Jesuitas, en la real iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Jurado, que murió piadosamente en el Señor el día 21 de Octubre de 1899.

Su viuda é hijas ruegan á sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas muchas indulgencias.

Séptimo aniversario

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Manuel Molina y Hurtado, que falleció en Córdoba el día 22 de Junio de 1893.

Hay concedidas indulgencias.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia de religiosas Capuchinas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Matías Sanz y Santisteban, que falleció el 21 de Junio de 1886.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador, el sábado próximo 23 del corriente, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (que en paz descansa).

Segundo aniversario

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Emilio Flores de Balboa, que falleció el 21 de Junio de 1898, á los 27 años de edad.

Por concesión especial del Excmo. Prelado estará dicho día expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, en expresada parroquia, en sufragio de su alma.

Sus desconsoladas madre y tía ruegan á sus parientes y amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

¡SOLO POR TRES DIAS!

Antigüedades

la compra desde hoy el representante de una casa extranjera, pagando á buen precio toda clase de OBJETOS ANTIGUOS, especialmente Tapices, Abanicos, Hebillas, Collares, Medallones y Sortijas de pedrería fina y falsa y Colchas de seda de colores. ENCAJES, cajas de Esmalte, Oro, Plata, Hierro ó Cobre, Muebles con talla ó bronce. BANDEJAS DE PLATA, Figuras, Relojes y Candelabros de porcelana ó bronce, Ornamentos de Iglesias, etc.

Recibe de tres á siete de la tarde en la fonda de Las Cuatro Naciones, calle Mármol de Bañuelos.

También se pasa á domicilio.

No se confunda el género

de pianos con otros artículos que de cualquier establecimiento resultan lo mismo, pues el piano privilegiado, solo un fabricante puede construirlo. Y el centro general de música y pianos en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, de Sánchez Gama é hijo, ha sido el favorecido para depositario exclusivo en Andalucía de tres clases de pianos los mejores que en el mundo se conocen. Y regala 20.000 reales á la persona que encuentre en Andalucía pianos de tan buenas condiciones y tan sólidos y permanentes en la afinación como estos, cuya cantidad importante la viene ofreciendo hace largo tiempo inútilmente, por la imposibilidad de poderlos encontrar. Pianos y harmoniums legítimos de las primeras marcas extranjeras á precios de fábrica. Cinco duros mensuales y tres por las máquinas de imprimir, las que mejor funcionan. Se cambian pianos, se alquilan, se reparan y afinan sin posible competencia.

LOS VINOS

de los señores hijos de don Agustín Blázquez de Jerez, que tan recomendados están á los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos á don Félix Castro Mata, calle San Zoilo número 7, Córdoba.

Lease anuncio Betelu 4.ª página.

A LOS REPATRIADOS

Los individuos que regresaron de Cuba y Filipinas que no se han acogido á los beneficios del artículo 2.º del Real decreto de 16 de Marzo del año anterior y Real orden de 18 del mismo mes y año, cuyas disposiciones les privan de reclamar otras cantidades á que tienen derecho, pueden dirigirse al conocido periodista don Emilio López Domínguez, Jesús Nazareno 3, quien se encarga de redactar y dirigir las solicitudes á las comisiones liquidadoras para conseguir el cobro de los alcances.

Los de fuera de Córdoba pueden dirigirse por carta á dicho señor explicando el cuerpo en que han servido, y de ser regimiento el batallón en que estuvieran, enviando en sellos una peseta para el papel, sobre y sellos que se necesitan y poder contestar á las comisiones en casos de duda ó devolución de las solicitudes.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pajaritos en pepitoria.

LOS DESARREGLOS DEL ESTÓMAGO

El que tiene buen apetito, y digestión fácil, no conoce los sufrimientos y tristezas especiales que acompañan á las enfermedades del estómago. Es una de las enfermedades que más afectan la moral, al mismo tiempo que producen dolores intolerables. A causa del mal funcionamiento del estómago, los jugos de los alimentos se dividen y reparten mal por el organismo. Como consecuencia se altera la sangre, cuya circulación viciada é irregular desarregla todas las funciones del cuerpo. El estómago enfermo, los intestinos siguen el mismo camino; se padece dolores de cabeza, sofocaciones y algunas veces palpitaciones del corazón. Privado de alimento, el hombre pierde sus fuerzas y sobreviene una debilidad general que puede tener los más graves resultados. Solo un medio puede contener la marcha de la enfermedad; el empleo de un fuerte reconstituyente de la sangre. Las Píldoras Pink como regenerador de la sangre, son el mejor entre los mejores. La señorita Aline Thouvenot de Paroy le Guingey, Doubs, Francia, ha probado sus bienhechores efectos.



Las Píldoras Pink regenerando la sangre, devolverán las fuerzas perdidas por enfermedades graves, que agotan el cuerpo, como la influenza, la anemia, la clorosis, el reuma y las consecuencias de excesos de trabajo y otros.

Estas Píldoras, preparadas por los señores Gablin et Co., farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en la "Unión Farmacéutica Cordobesa", Córdoba, y todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó de pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional.

Madrid 20 (12'30 tarde.)

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el 10.889, Barcelona.

» 50.000 » 12.556.

» 25.000 » 24.622.

» 3.000 » 15.626, 5.381,

2.097, 25.918, 10.836, 18.757, 6.365,

18.213, 2.959, 19.208, 19.164, 18.251,

6.985, 12.328, 323 y 23.665.

Manifestaciones de Silvela.

20 (3'15 t.)

El señor Silvela desmiente que en la audiencia concedida ayer por su majestad la Reina á la comisión de comerciantes, éstos pronunciaran las palabras que indica la prensa y de que di cuenta en telegrama de ayer.

Cuando el señor Montano intentó hablar del empréstito, S. M. le advirtió que no les permitiría hablar de política.

Añadió la soberana que la audiencia era particular y aquellos puntos no podían, por lo tanto, tocarse.

Dijo—también—que tenía confianza en el Gobierno.

El Presidente del Gabinete me ha negado que pretenda, por ahora, sus-

pendar las garantías constitucionales ni plantear la cuestión de confianza, pues juzga innecesario una y otra cosa.

La opinion del marqués de Salisbury.

Madrid 3 (4 tarde.)

Dicen de Londres que el marqués de Salisbury ha declarado que uno de los más importantes motivos de odio que los chinos tienen contra los misioneros, es la creencia de que estos se ocupan en cumplir, más que misiones religiosas, misiones políticas.

Chamberlain y la cuestion del Transvaal.

El ministro Chamberlain, haciendo declaraciones acerca de la solución de los asuntos transvalianos, ha dicho que estos se resolverán en forma muy liberal, pero sin reconocer, no obstante, la independencia de la República africana.

La China.—Ataque.—Más matanzas.

La columna rusa ha llegado á Pekín é inmediatamente ha comenzado el ataque contra la ciudad.

Al Sur de ésta ondea el pabellón británico.

Noticias recién recibidas dan cuenta de que en Menustese ha habido nuevas matanzas de cristianos.

Consejo de Ministros.

Madrid 20 (8'15 t.)

En el Consejo que han celebrado hoy los ministros en la Presidencia se ha estudiado detenidamente el asunto referente al pago de los tributos, tomándose medidas para garantizar el derecho de todos y mantener el orden.

Los ministros digeron que no se ocuparon del mensaje de los comerciantes.

Embargos.

20 (9 noche.)

A media tarde se ha efectuado el embargo á algunos morosos en el pago de los tributos.

Retenes del cuerpo de policía vigilan las casas embargadas.

Nota oficiosa

Madrid 20, 11'30 noche.

La vaga alusión que en la nota oficiosa del Consejo de ministros se hace á medidas de orden, interpretáse como un acuerdo importante que se someterá mañana á la sanción de la Regente, para hacer solemne ostentación de la confianza de que goza el Gobierno.

Dícese que dicho acuerdo consiste en la suspensión de garantías, si con motivo de los embargos se producen desórdenes.

Expectacion

Madrid 21, 12'15 madrugada.

A la hora en que telegrafo reina completa tranquilidad.

Crece la expectacion y ansiedad, creyéndose que mañana se despejará la situación política.

Se nos han devuelto algunos despatches.

Declaracion.

Madrid 21, 2'15 madrugada.

Los señores Mahou, Maltrana y Romillo comparecieron ante el juzgado de guardia para declarar largamente sobre la versión que se les atribuye referente á la audiencia en Palacio.

Dato dice que la negaron.

Al anochecer han sido detenidos algunos individuos por ejercer coacciones.

Suspension de garantías

Madrid 21, 3'20 madrugada.

El ministro de la Gobernación ha declarado que hoy publicará la «Gaceta» el decreto disponiendo la suspensión de garantías en Madrid.

El decreto lo ha firmado la reina al anochecer.

No se establecerá la previa censura, pero se suprimirán los periódicos que traten de materias prohibidas.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 250 Pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandés de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)

Gran establecimiento de aguas Minero Medicinales, Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas, Frias, las más sulfurosas de España.

PREMIADAS EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO

Grandes y recientes reformas en el establecimiento. Gabinete hidroterápico completo, á la altura de los primeros en su clase. Servicio de carruajes en San Fernando, á la llegada de los trenes.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 1.º DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias. Para informes, memorias publicadas, y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios,

Hijos de Agustín Blázquez (Cádiz)

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)
La caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita:
la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Cajita: 14-30
TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hormillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León 13, Laboratorio, Granada 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barrea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMANE de LULAIN, EE. UU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias graves de efectos irremediables.

Pomada Estímulo para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema de jabón para blanquear, color perfecto al natural, gradándose á placer, 30 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, ojos de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supresión, todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífico, 6 ptas.—Alquitran-quis, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tónico (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (6 minutos), sin manchar la piel ni la ropa seca.—Cosmético tónico (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (6 minutos), sin manchar la piel ni la ropa seca.—Crema extra para tocador, 8 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y la presencia de la juventud, 10 ptas.—Preparado para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (arjós), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos respiratorios de imposibilidad de detalle por pertenecer á la ciencia secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio consabido sobre el hombre, sedosa á horas alimentada no solo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y ocultas formas. Belleza, falta y desarrollo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Dr. Wosmane. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos. La Avispa, Alcalá, 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospecto enviando 20 céntimos para un franquico.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATÁ SIN OPERAR LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON
En 2 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Masas digestivas, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Caarros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Idroses, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado suporta á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

que resista al MATADOLOR (FABIA)

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y curadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. Consultas gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envían por correo certificado el Matadolor (FABIA) y todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Erez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

MALES SECRETOS

de la Vejiga.

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN. COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia
Pérdida de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Securan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

precio, 3 pesetas. Por correo, 5'50.

Se vende al por mayor en Farmacia del autor, FUERTES, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Baños de mar en Chipiona

Desde el día se arriendan en la misma playa dos casas bajas y dos altas, con todo lo necesario, hasta fines del próximo Septiembre, para una ó varias familias. También se arrienda para fonda la casa que está en la plazoleta del Campillo. Tiene treinta habitaciones. Hay otra casita que tiene cinco habitaciones bajas y un jardínito delante, frente al mar. Pueden verse siempre que se quiera. La llave la tiene don Felipe Redondo, administrador de Correos de la antedicha población. Para informes, Mayor de Santa Marina 32 ó Ravé 25. 10-2

Se venden unas guarniciones á la inglesa con habilaje de níquel, mesas de escritorio y de comedor, sillones, lavabos, mesas de noche y otros muebles, hasta el 24 del corriente, en la calle de Colón número 48, antes Tejares. 5-1

Desde San Juan se arriendan dos colgadizos propios para taller de carpintería ó cosa análoga, en la casa número 38 de la calle de Colón, antes Tejares. En la misma darán razón del precio y condiciones. 5-1

Pérdida. Del lugar del Naranjo se han extraviado dos perros, uno negro, atravesado en páchon, y otro podenco, colorado, careto. La persona que sepa su paradero puede avisar á la confitería de la calle Realejo, y se le gratificará si lo desea. 3-3

Se arrienda una casa en la calle Alfonso XII número 69 duplicado, con muy buenas habitaciones y todo lo necesario para una familia, en seis duros mensuales. En la inmediata, grande, se arrienda un piso alto con bonitas habitaciones y vistas al jardín, en seis duros mensuales. También se arrienda un granero de cabida de ochocientos fanegas, y se venden cuatro tinajas de piedra, de cabida de treinta arrobas. 3-2

La víspera del Corpus se perdió una lipperra podenca, canela clara, con lunar blanco en el cuello y extremo del rabo y luecos blancos en la frente. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la calle Don Rodrigo número 92 y se le gratificará. 5-3

Se arrienda el piso principal de la casa de nueva planta calle José Rey 19, con todo lo necesario y con cinco balcones á la calle. Renta mensual 42'50 pesetas. Para ver y tratar, Leones 2, principal. 5-4

PERDIDA.—La persona que se haya encontrado un rucho, negro que se extravió en la plaza de Colón hace algunos días, se servirá dar aviso á la casa número 38 de dicha plaza y recibirá una gratificación. 4-3

Se arriendan desde S. Juan las casas de plaza de S. Pedro 18 y 20, de construcción moderna y arregladas como para dos familias. También se arriendan tres buenos graneros y una bodega para aceite en la calle Agustín Moreno 120: para tratar, Rodríguez Sánchez 3. 10-6

Desde S. Juan se arrienda la casa llamada Horno de S. Juan, situada en la calle Leones 12. San Nicolás de la Villa 4, se trata con su dueño. 20-15

En el barullo conocido por el de "El Abuelito", situado en la plaza de la Corredera, por bajo de la oficina del repeso de la guardia municipal, se compra metal, cobre y plomo, á precios elevados. También se compran y venden guarniciones de coche y carro, usadas, y toda clase de objetos también usados. 20-2

Se arriendan los portales de la casa número 3 calle María Cristina. Para averlos y tratar, en las oficinas de la fábrica de gas. 10-2

Se venden macetas, y entre ellas un buen plátano, en la casa número 3 calle de Torres-Cabrera. 5-2

ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

EUSEBIO SÁNCHEZ

Duque de Hornachuelos, 8
CÓRDOBA

PRECIOS DE FABRICA

Lámparas eléctricas.

GRAN BALNEARIO DE BETELU

3 MANANTIALES DISTINTOS

Agua sulfurada sódica templada de seguro éxito en las enfermedades de la garganta y bronquios. Agua alcalina de grandes resultados en las del estómago, hígado, riñones y vejiga y agua clorurada sódica purgante apropiada para las enfermedades de la piel, matriz é hígado. Servicio hidroterápico de primer orden. Mesa española y francesa, almuerzo de 11 á 1 y comidas de 6 á 8 en mesas apartadas, sin alteración de precios. Comedores particulares ó de familia. Alumbrado eléctrico, correo y telégrafo en el establecimiento. Coches en las estaciones de Iruñen, línea de Zaragoza á Alsásua y en la de Tolosa, línea de Madrid á Iruñen.